AGENDA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
FECHA: 10 DE JULIO DEL 2019

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 11 a.m del día 10 julio del año 2019, en el Auditorio de la E.P. de Agronomía: bajo la Presidencia del Sr. Dr. RAMIRO PALOMINO M. y actuando como secretario Docente el Mg. MVZ Julio Cesar Soto Palacios; se reunieron los Docentes miembros del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnista conformado por cincuenta y siente docentes nombrados (57) y ocho (8) contratados, para la elección del Director de Departamento de Agronomía y Zootecnia en la Facultad de ciencias Agrarias.

Decano encargado: Ramiro Palomino Malpartida

AGENDA ÚNICA: Toma de locales

El señor Decano (e) pasa lista e inicia con quorum

El Dr. Antonio Jeri Chavez participó como docente invitado

El decano (e) inicia la reunión comunicando sobre el contacto con los estudiantes de Pichari, además, lee un documento de la FUSCH sobre la trasferencia de terreno.

El decano (e) opina que el Consejo emita una opinión, también lee la carta notarial del notario Almonacid (escritura pública).

El Dr. Jerí toma la palabra sobre el tema y manifestó que no se le ha consultado ni al decanato ni a la escuela. Se preguntó por qué no se le ha consultado, estando Lurquín Zambrano en la comisión, también se le llama la atención que habiendo estado inscrito ya pertenece al estado y dijo que es preocupante una acción incluido el Consejo Universitario. Opinó que debió recomendar al dueño haga su reclamo vía judicial. Recomendó al C.F se solicite y se deje sin efecto esa adjudicación.

El estudiante Gómez intervino haciendo conocer el tema y su opinión. Dijo que no tuvo el documento como prueba, solo habría rumores, también manifestó la forma que ha actuado el rector y el Consejo Universitario ha adjudicado el terreno que aparece como dueño, comunicó que ha habido manejo interno u oculto entre el rector y el congresista Dipaz. Dijo que fue una reunión de escuela donde llegaron al acuerdo de que se anule ese dicto, dio a conocer que ese terreno lo tienen manejando otras personas, al parecer alquilado. Al final el estudiante solicitó apoyo para que se anule el documento.

Federico Quicaño manifestó sobre situaciones irregulares sin conocimiento de la escuela y la facultad, también dio a conocer algunas situaciones ocurridas en esa zona. Recomendó que la universidad contrate un perito que se estudie desde los inicios.

Orlando Sulca opinó que no es posible que haya hecho con desconocimiento de la Facultad, dijo que no hay coordenadas en la zona, también dijo estar de acuerdo con que se solicite la anulación de ese documento.

El Dr. Jerí comunicó que el alcalde de Pichari pedirá informe sobre el terreno, pues se ha reconocido que el terreno ha sido más grande.

Condeñas dio su opinión y recomendó que se busque términos para nominar el acto de no transferible. Propone que el Consejo de Facultad pida la revocatoria de la de la resolución y luego buscar con peritaje.

Escaneado con CamScanner

Rolando también pidió la revocatoria de la resolución y agregó que debe ser incluido a la Oficina de Control Interno. Se debe pedir a la autoridad que se deshaga de ese trámite si es que lo ha hecho Dipaz.

ACUERDOS:

1) El Consejo de Facultad pide la nulidad de la resolución C.U y R. rectoral
2) Que los 12.9 registrados en SUNARP debe ser defendido por la institución
3) Solicitar a la OCI su intervención.
 Otro tema sobre la infraestructura de la escuela.
 El Dr. Jerí comunica que hubo 26 millones. La obra debió ser entregada el anteaño pasado y explica todo el proceso y sugirió algunas acciones.
 En resumen: Ha sido edificada por una empresa que tuvo problemas con la universidad. Actualmente está en arbitraje.

ACUERDOS:

1) Cumplimiento del acta firmada. Acta de compromiso para la continuidad de la construcción de la infraestructura en Pichari.
2) Solicitar el avance físico financiero de la infraestructura en Pichari.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12:45 a.m. del mismo día, concluye la sesión del Consejo de Facultad, culminando la lectura del Acta que el señor Decano somete a consideración de los Miembros de Consejo; la misma se aprueba por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, dándose por levantada la sesión y firmando al pie del presente en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Mg. MVZ. JULIO CESAR SOTO PALACIOS
Secretario Docente

Escaneado con CamScanner

212

AGENDA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
FECHA: 24 DE JULIO DE 2019

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:15 a.m del día 24 julio del año 2019, en el Auditorio de la E.P. de Agronomía: bajo la Presidencia del Sr. Dr. RAMIRO PALOMINO, y actuando como secretario Docente el Mg. MVZ Julio Cesar Soto Palacios; se reunieron los Docentes miembros del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnista conformado por cincuenta y siente docentes nombrados (57) y ocho (8) contratados.

El Dr. Ramiro Palomino inicia con quorum

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del memo/conocimiento y archivo
2. A tratar al final: a
3. A tratar al final: b
4. Lectura del documento/conocimiento y archivo
5. Lectura del documento /conocimiento y archivo
6. Lectura del documento /a tratar al final (c)
7. Lectura del documento /conocimiento y archivo
8. Lectura del documento /conocimiento y archivo
9. Lectura del documento /conocimiento y archivo
10. Lectura del documento /conocimiento y archivo
11. Lectura del documento /conocimiento y archivo
12. Lectura del documento /conocimiento y archivo
13. Lectura del documento /conocimiento y archivo
14. Lectura del documento /conocimiento y archivo
15. Lectura del documento /conocimiento y archivo
16. Lectura del documento /conocimiento y archivo
17. Lectura del documento /conocimiento y archivo
18. Lectura del documento /conocimiento y archivo
19. Lectura del documento /conocimiento y archivo
20. Lectura del documento /conocimiento y archivo
21. Lectura del documento /conocimiento y archivo
22. Lectura del documento /conocimiento y archivo
23. Lectura del documento /conocimiento y archivo
24. Lectura del documento /conocimiento y archivo
25. Lectura del documento /conocimiento y archivo
26. Lectura del documento /conocimiento y archivo
27. Lectura del documento /conocimiento y archivo
28. Lectura del documento /conocimiento y archivo
29. Lectura del documento /conocimiento y archivo
30. Lectura del documento /conocimiento y archivo
31. Lectura de solicitud de Wilber Quijano/a tratar al final (d)

Documentos a tratar:

a) Informes: Dr. Ramiro Palomino informa sobre opinión de dos docentes sobre implementación de laboratorios

Documentos a tratar:

Escaneado con CamScanner

a) Luego de algunas deliberaciones sobre el memo N°318-2019-UNSCH, sobre propuesta de contrato.
 ACUERDO: Se devuelve al DAAZ para que sea mejor tratado
b) Lectura de la Resolución para Federico Quicaño, se delibera y se llega al siguiente ACUERDO: El Consejo de Facultad aprueba la licencia por 4 días a Federico Quicaño.
c) Lectura del documento sobre el tema.
 ACUERDO: Enviar el documento a bienes patrimoniales para que realice la saca y venta del ganado y los fondos obtenidos sean controlados para su reposición
d) Lectura de solicitud de licencia de Wilber Quijano. Algunas opciones
 ACUERDO: El Consejo de Facultad propone la licencia con goce de haber a Wilber Quijano.
e) Lectura del documento.
 ACUERDO: Comunicar al rector que la Comisión no ha podido identificar a los autores, por lo tanto, recomienda archivar el caso.

Termina la sesión a las 12:15 p.m.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12:15 p.m. del mismo día, concluye la sesión del Consejo de Facultad, culminando la lectura del Acta que el señor Decano somete a consideración de los Miembros de Consejo; la misma se aprueba por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, dándose por levantada la sesión y firmando al pie del presente en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Mg. MVZ. JULIO CESAR SOTO PALACIOS
Secretario Docente

Escaneado con CamScanner